

umenta su capital social en 102.049,80 euros, representado dicho aumento por 1698 acciones al portador de la serie C, de 60,10 euros cada una, con prima de emisión de 863,962497 euros por acción, que se adjudican a los accionistas de la sociedad absorbida en proporción a sus respectivas cuotas de participación en la absorbida, y en la proporción de 7,71496 acciones de la sociedad absorbida por cada acción de la sociedad absorbente, y la compensación dineraria correspondiente que se detalla en el proyecto de fusión. Se ha puesto a disposición de los accionistas el informe de los Administradores y el informe de experto independiente, y demás información prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informe de experto independiente, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los titulares de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentar las mismas en el domicilio social a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente dentro del plazo de dos meses siguientes a la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil.

La entidad absorbente ha cambiado su denominación anterior Pinsos Baucells, Sociedad Anónima por la de Grup Baucells Alimentació, Sociedad Anónima y ampliado su objeto social a las actividades desarrolladas por la absorbida, añadiendo un nuevo apartado g) al artículo segundo de los Estatutos sociales con la siguiente redacción: La compraventa, importación y exportación de jamones, embutidos, canales y productos cárnicos, así como la transformación de éstos en otros productos o subproductos, despiece y almacén frigorífico.

Tona (Barcelona), 2 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de la absorbente, Pere Baucells Guiteras, y el representante de la sociedad administradora de la absorbida, Juan José Piñol Puyo.—41.741. 1.ª 16-9-2003

INMOBILIARIA BARRIO ARCOCHA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Bilbao, calle María Díaz De Haro 10 Bis-Departamento 19 a las dieciocho horas del próximo día 9 de octubre de 2003, en primera convocatoria, o, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Deliberación sobre las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Deliberación sobre las cuentas anuales e informes de gestión de la sociedad correspondientes a los años 1997 a 2001, ambos inclusive.

Tercero.—Cese de administradores y revocación de poderes.

Cuarto.—Cambio del domicilio social a Bertendona n 6-bajo y subsiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad, adaptando los Estatutos, en su caso.

Sexto.—Nombramiento de administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la ley, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación (modificación de Estatutos, informe de gestión, cuentas, etc...).

Bilbao, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ramón Pradera.—41.588.

INTERNATIONAL THOMSON EDITORES SPAIN PARANINFO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ALFA CENTAURO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 30 de Junio de 2003, por la Junta General de Accionistas de International Thomson Editores Spain Paraninfo, Sociedad Anónima, y por el accionista único de Alfa Centauro, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) se ha acordado la fusión de ambas entidades, mediante la absorción de la última por la primera, y con la aprobación íntegra del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, por los acreedores de las sociedades que se fusionan, a que hace referencia el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—D. Manuel Montalbán Velasco, Dña. Verónica Rivera Rangel Los Secretarios del Consejo de Administración de International Thomson Editores Spain Paraninfo, Sociedad Anónima y de Alfa Centauro, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).—41.405.

2.ª 16-9-2003

INTEROBRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 6 de octubre, a las 12 horas, en los locales situados en la Calle Rafael Salgado, número 15, bajo derecha y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 7 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 8 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Amancio Tapia Lázaro.—41.591.

JUAN CABRERA MARTÍN (LA PALMA), SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 13 de octubre de 2003, a las 17 horas, en nuestro domicilio social, en Calle Anselmo Pérez de Brito número 2 de Santa Cruz de La Palma, y a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de ser necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del Capital Social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo cinco (5) de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la cantidad destinada a retribuir al Consejo de Administración, conforme al artículo veintisiete (27) de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su redacción y aprobación, en su caso.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitido gratuitamente cualquier documento relativo al orden del día.

Santa Cruz de la Palma a, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario, Francisco Acosta Ventu-
ra.—41.590.

LEISURE 95, S. L. Unipersonal

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público que la Junta General de Socios de esta Compañía ha acordado la escisión parcial de Leisure 95, Sociedad Limitada en dos bloques patrimoniales, los cuales serán traspasados a las sociedades «Inbesós Ocio, Sociedad Limitada» y «About Golf, Sociedad Limitada», que se constituirán en el mismo acto de otorgamiento de la escritura pública de escisión, las cuales incorporarán íntegramente el patrimonio escindido, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Los señores acreedores podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los balances de escisión y demás documentación que la ley permite, gozando a tenor de lo señalado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del plazo de un mes a contar del último anuncio de escisión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

Barcelona, 28 de agosto de 2003.—El Vicepresidente. Firmado: Jaime Vila Colomer.—41.523.

1.ª 16-9-2003

MATCH TEN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 6 de octubre de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 7 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, de los Estatutos Sociales de la Compañía al objeto de adaptarlos a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas,